

000050


**NUMERO DE POSTULANTE #**
**50**
**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**
**PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS  
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.**
**SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD INTERGENERACIONAL ADOLESCENTES**
**Identificación del Postulante:**

<b>CÉDULA:</b>	1313905315
<b>NOMBRES:</b>	HENRY RAMON
<b>APELLIDOS:</b>	MARZANO SACON
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	1999-5-28
<b>EDAD:</b>	17
<b>SEXO:</b>	HOMBRE
<b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>	MESTIZO

**Domicilio del postulante:**

<b>PAIS:</b>	ECUADOR	<b>PROVINCIA:</b>	MANABI
<b>CANTON:</b>			
<b>ZONA:</b>			
<b>DIRECCIÓN:</b>			

<b>TELEFONO:</b>	
<b>CORREO:</b>	

<b>1.- LIDERAZGO</b>	
COORDINADOR CANTONAL DEL MOVIMIE	2010-05-03
COORDINADOR PROVINCIAL DEL MOVIM	2014-05-23
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANT	2015-07-13
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIV	2016-07-22
REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS C	2016-07-29
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIV	2016-08-10
<b>2.- PARTICIPACIÓN</b>	
ACTIVISTA SOCIAL POR DERECHOS DE	2014-07-14
REPRESENTANTE POR EL MOVIMIENTO	2016-05-23
ACTIVISTA SOCIAL POR DERECHOS DE	2015-10-22
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA PLATAFOR	2015-11-20
CREADOR DEL MOVIMIENTO DE ESTUDI	2016-06-24
PANELISTA CONVERSATORIO "VIOLENC	2016-10-18
REDACTOR DEL PRONUNCIAMIENTO DEL	2016-10-24
<b>3.- CAPACITACIÓN</b>	
ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN DE	SAVE THE CHILDREN, SERVICIO PAZ
	32HORAS
	2015-12-14

0000001

000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000002

00005<sup>B</sup>



II ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN	SAVE THE CHILDREN, SERVICIO PAZ	32HORAS	2016-08-01
RECUPERACION EMOCIONAL POST TERR	FUNDACION FUNCOCIM	32HORAS	2016-08-20
ACTORIA JUVENIL EN LA CONFORMACI	ACNUR Y CONSEJO NACIONAL PARA LA	8A16HORAS	2016-08-16
<b>4.- FORMACIÓN:</b>			
FINALIZACIÓN PRIMARIA	ESCUELA PARTICULAR MIXTA AMIGUIT		2011-01-23
<b>5.- OTROS MÉRITOS</b>			
PRESE <sup>A</sup> AL MERITO RECONOCIMIENTO			2016-09-02
MERITO A LA REPRESENTACION DE LA			2016-10-22
GANADOR DE MEJOR DISC-JOCKEY COL			2014-08-22
<b>6.- ACCIONES AFIRMATIVAS</b>			

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000003

000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000004

1.000.000



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Inustrar,  
Aents Kawer Takatma nia imia

## HOJA DE VIDA

**PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.**

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

<b>Henry Ramón</b>	<b>Marzano</b>	<b>Sacón</b>
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
<b>Dirección Domiciliaria: Manabí</b>		<b>Bahía de Caráquez/Sucre</b>
Provincia		Ciudad/Cantón



000054



ESPACIO  
EN BLANCO

0000006

## 2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN\*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
<b>DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinador Cantonal del Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Sucre, MANABÍ</li> <li>➤ Coordinador Provincial del Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Manabí</li> <li>➤ Presidente del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa "Fanny de Baird"</li> <li>➤ Presidente del Consejo Consultivo Cantonal de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Sucre.</li> <li>➤ Representante Principal de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes de Manabí</li> <li>➤ Presidente del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2010 – 2012</li> <li>➤ 2014 – 2015</li> <li>➤ 2015-2016</li> <li>➤ 2016 – Actual</li> <li>➤ 2016 – Actual</li> <li>➤ 2016 – Actual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2 AÑOS</li> <li>➤ 1 AÑO</li> <li>➤ 1 AÑO</li> <li>➤ Actual</li> <li>➤ Actual</li> <li>➤ Actual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Cantón Sucre</li> <li>➤ Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador</li> <li>➤ Unidad Educativa Fiscal "Fanny de Baird"</li> <li>➤ Consejo de Protección de Derechos del Cantón Sucre</li> <li>➤ Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional</li> <li>➤ Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional</li> </ul>



000050

# ESPACIO EN BLANCO



000008

## 3. PARTICIPACIÓN\*

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
<b>PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO</b>		
Activista Social por Derechos de Niñez y Adolescencia	2014-Actual	Fundación FUNCOCIM
Representante Ecuador en la Consulta Regional con Niños, Niñas y Adolescentes Sobre Acoso y Cyberacoso	2016	Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador
Activista Social por Derechos de Niñez y Adolescencia	2015-Actual	Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador
Representante de Niñez y Adolescencia en Habitat III	2016	Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador
<b>MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>		
Jóvenes Climáticos	2015 – Actual	
Fundación FUNCOCIM	2014-Actual	
Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador	2014-Actual	
Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador	2015 – Actual	
Movimiento de Estudiantes Activos Creativos y Solidarios, Bahía de Caráquez	2016 - Actual	
Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Ecuador	2016 - Actual	
<b>PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL</b>		



## 4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA\*

<b>NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA DEL EVENTO</b>	<b>DURACIÓN DE HORAS</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO</b>

00005n

# ESPACIO EN BLANCO



00005n

CAPACITACIÓN RECIBIDA			
Escuela Nacional de Formación de Líderes y Lideresas del Ecuador (Primer Nivel)	14 de Diciembre del 2015 (entre los meses de mayo y noviembre)	60 horas	Save The Children Internacional y Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador.
Escuela Nacional de Formación de Líderes y Lideresas del Ecuador (Segundo Nivel)	01 de Agosto del 2016 (entre los meses de marzo y julio)	70 horas	Save The Children Internacional y Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador.
Actoría Juvenil en el Sistema de Protección de Derechos	15 y 16 de Agosto del 2016	14 horas	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Recuperación Emocional Post Terremoto "FOTOGRAFÍA Y STORYTELLING VISUAL"	20 de Agosto del 2016 (desarrollado durante los meses de julio y agosto)	40 horas	Fundación FUNCOCIM
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			

#### 5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO\*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES



#### 6. FORMACIÓN\*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	Escuela Particular Mixta "Amiguitos A Jugar"		Fin del ciclo de educación hasta Séptimo año de Educación General B

000050

ESPACIO  
EN BLANCO



0000012

Bachillerato General Unificado	Unidad Educativa Fiscal "Fanny S. de Baird"	Bachillerato Internacional	En proceso
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel			
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			

## 7. OTROS MÉRITOS\*

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
<b>LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR</b>		
<b>LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR</b>		
<b>INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS</b>		
<b>SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar</b>		
<b>ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **</b>		
Presea al Mérito "Capacidad de Liderazgo"	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sucre	02 de Septiembre del 2016
Mérito a la representación de la Niñez y Adolescencia	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucre y los Presidentes de los	22 de Octubre del 2016



000050

ESPACIO  
EN BLANCO



0000014

000050

	Consejos Barriales de la parroquia Leónidas Plaza	
Ganador Mejor Disc-Jockey Colegial	Diosa de Ébano Model's y Carlos de Reinas	22 de Agosto del 2014

\*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

\*\* Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.



FIRMA DEL POSTULANTE



000005

00005"

# ESPACIO EN BLANCO



0000016

000050



Factura: 001-001-000004755



20161314001P01640

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ  
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161314001P01640					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:20)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARZANO SACON HENRY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313905315	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ			BAHIA DE CARAQUEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ



0000017

000054

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

0000018



2016	13	14	001	P01640
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

**ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA PARA LOS POSTULANTES A CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PRINCIPALES Y SUPLENTE, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y MOVILIDAD HUMANA.**

**DI: 2 COPIAS**

En la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cabecera del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes treinta y uno (31) de octubre del año dos mil dieciséis; ante mí **Doctora SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY**, Notaria Pública Primera del Cantón Sucre. **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece por sus propios derechos el señor **HENRY RAMÓN MARZANO SACÓN**, portador de la cédula de ciudadanía número **1313905315**, ecuatoriano, **MENOR DE EDAD**, de estado civil **SOLTERO**, de ocupación **ESTUDIANTE**, domiciliado en la ciudad de **BAHÍA DE CARÁQUEZ, CANTÓN SUCRE PROVINCIA DE MANABÍ**, hábil y capaz para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO**



**Dra. Letys Chancay Chancay**  
**ABOGADA**  
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA**  
**DEL CANTÓN SUCRE**





**JURAMENTO.**- Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas

con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 19, numeral 3 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro lo siguiente: **YO, HENRY**

**RAMÓN MARZANO SACÓN, UNO:** Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo 18 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional,



de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana;

cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 13 del

Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las

y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil

ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional,

de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana;

**TRES .-** Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política

pública, conforme a la temática específica del Consejo Nacional para la

Igualdad **INTERGENERACIONAL** (de Género, Intergeneracional,

ra. Letys Chancay Chancay  
A B O G A D A  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN SUCRE





000050

Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades o de Movilidad Humana).

**CUATRO.-** No estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el artículo 14 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana.

**QUINTO.-** Autorizar expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana. Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.

**“HASTA AQUI LA DECLARACION JURAMENTADA”,** en cuyo contenido se afirma y ratifica la compareciente, quien me presentó su cédula de ciudadanía, cuyos números constan al pie de su firma en la presente declaración. I leída que fue a la compareciente aquella se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firmando conmigo la Notaria en unidad de acto. **DOY FE.**



Ura. Letys Chancay Chancay  
A B O G A D A  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN SUCRE  
MANABÍ - ECUADOR



000001



000058



**SR. HENRY RAMÓN MARZANO SACÓN**  
**Ced. No. 131390531-5**

**Dra. Letys Chancay Chancay**  
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON SUCRE**



**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO**  
**CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN**  
**LA CIUDAD DE BAHIA DE CARAQUEZ EL MISMO DIA Y FECHA**  
**DE SU CELEBRACION.**

**Dra. Letys Chancay Chancay**  
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON SUCRE**

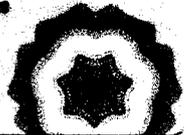
**Dra. Letys Chancay Chancay**  
**ABOGADA**  
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA**  
**DEL CANTON SUCRE**



000050

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA  
CIUDADANA NED No. 131390531-5  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



IDENTIFICACIÓN  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
FECHA DE EXPIRACIÓN



EN BLANCO  
ESPACIO

EN BLANCO  
ESPACIO



0000023

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



**ESPACIO  
EN BLANCO**

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1313905315

Nombres del ciudadano: MARZANO SACON HENRY RAMON

Condición del cedulao: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARZANO ORTEGA HENRY RAMON

Nombres de la madre: SACON PEREZ VIRGINIA LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: RODFRANK LENNON VINCES LUCAS - MANABI-SUCRE-NT



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.31 10:19:37 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4c4827134c4b407



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000025

000059

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO  
ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



0000026

000050



Factura: 001-001-000004756



20161314001D01337

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161314001D01337**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ, a 31 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:53).

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ



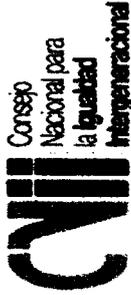
0000007

**ESPACIO  
EN BLANCO**





OCPECUADOR



00005A

# I CAMPAMENTO DE LA ZONA 2 DE "NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" PICHINCHA - NAPO - ORELLANA

## CERTIFICADO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento que me fue exhibido.

3.1.1. OCT. 2016

Sucr

Dra. Letys Chancay Chancay  
NOTARIA

A HENRY HANZANO, por haber participado en el:

Taller zonal - provincial organizado y constituido para fomentar la integración en la participación juvenil dentro de los procesos de transformación de políticas públicas en el Estado Ecuatoriano y la consolidación del poder popular.

Realizado en el centro intercultural de Baeza colonial Quijos - Napo, el 1 y 2 de octubre del 2016, con una duración de 16 horas.



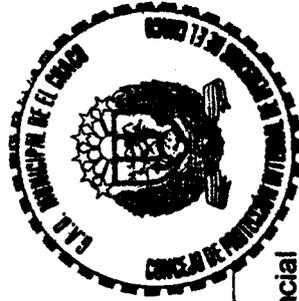
Javier Vinuesa Espinoza de los Monteros  
Alcalde de GADMQ.  
Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Quijos.



Carlos Veloz  
Coordinador Zonal 2  
Consejos Consultivos



Duval Hermañ Gerziga  
Alcalde de GADMQ.  
Presidente del Consejo Cantonal De Protección derechos Chaco.



Julían Pérez  
Consejero Provincial  
Consejos Consultivos



Ministerio del Interior



Ministerio de Salud Pública



Ministerio de Educación



000050

ESPACIO  
EN BLANCO



00000030

# El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y la Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR

Otorgan el presente certificado a:

Chargano Dacón Henry Ramón

Por haber asistido al evento en conmemoración del mes de la juventud: "Actoría juvenil en la conformación de redes de protección de derechos", realizado en la ciudad de Manta, del 15 al 16 de agosto de 2016, con una duración de 14 horas.



Alvaro Saenz Andrade  
Secretario Técnico

Consejo Nacional para la Igualdad  
Intergeneracional

Oscar Sánchez Piñeiro  
Jefe de Oficina de ACNUR

Guayaquil

000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000002

BLICA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE  
de la presente fotocopia que antecede  
al documento que me fue exhibido.

31 OCT 2016

Stys Chansay Chansay  
NOTARIA



# Certificado

LA FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN  
COMUNITARIA INFANTIL DE MANABÍ  
FUNCOCIM

En el Marco del Proyecto de Recuperación  
Emocional Post Terremoto

Confiere el siguiente certificado a:

Marzano Bacón Henry

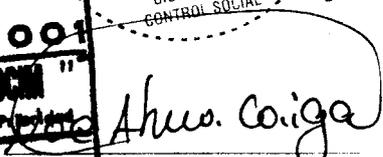
Por haber participado y aprobado el curso de  
**"FOTOGRAFÍA Y STORYTELLING VISUAL"**  
desarrollado en el cantón Portoviejo durante  
el mes de Julio y Agosto del 2016 con una  
duración de 40 horas.

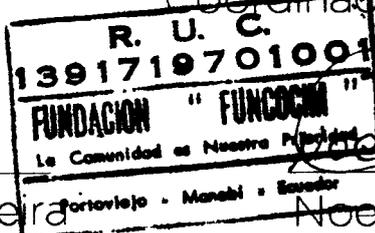
Portoviejo, 20 de Agosto del 2016

  
Mg. Jorge Bravo  
Director  
FUNCOCIM

  
Mg. Megan Westervelt  
Fotoperiodista Norteamericana  
Coordinadora del Proyecto

  
Carlos Ruiz Moreira  
Instructor Asistente

  
Noe Ahua Caiga  
Instructor Asistente



000050

ESPACIO  
EN BLANCO



000050



Save the Children



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON SUCRE  
DOY F.E.: Que la presente fotocopia que antecede  
es identica al documento que me fue exhibido.

Sucres ~~XXXXXXXXXX~~ 3-1-OCT-2013--

~~Dr. Leidy Chanfay Chanfay~~  
N O T A R I A

*Certifican D:*



*Henry Margarita Jacin*

**POR HABER PARTICIPADO EN LA "ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES ADOLESCENTES"  
CON UNA DURACIÓN DE 60 HORAS.**

**QUITO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2015**

*[Signature]*

**Lic. Carlos Hernández  
COORDINADOR PAÍS  
SAVE THE CHILDREN**

*[Signature]*

**Ing. Raquel Coronel  
SERPAJ ECUADOR**

*[Signature]*

**Sr. Nicky Bravo Hidrovo  
COORDINADOR NACIONAL DEL  
MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEFENSA  
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ECUADOR**

000050

00005<sup>a</sup>

**ESPACIO  
EN BLANCO**



000006



Save the Children

# EL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA DEL ECUADOR, ASESORADO POR

## SAVE THE CHILDREN

Certifican que:

*Flansy* *Martinez*

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON SUCRE  
Doy fe, que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento que me fue exhibido.  
Suerte, \_\_\_\_\_

Dra. Leydi Chancay Chancay  
NOTARIA

Asistió a la II Escuela de Formación de Líderes que se ejecutó entre los meses de marzo y julio de 2016 con una duración de 70 horas, en el marco del proyecto, "Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Nacional de la Niñez, con Componentes de Prevención, Atención y Rehabilitación para Casos de Abuso, Violencia y Negligencia en Ecuador y Perú"

*Raquel Coronel*

Raquel Coronel

Presidenta SERPAJ-E

*María Villalobos*

María Villalobos

Directora de Save the Children Ecuador

000050



movimiento nacional de niños, niñas y adolescentes



IN FANCI A Y ADOLESCENCIA  
VIOLENCIA



Movimiento Social Por La  
Defensa De Los Derechos De  
La Niñez Y Adolescencia Del  
Ecuador

000050

# ESPACIO EN BLANCO



0000038

000050



UNIDAD EDUCATIVA FISCAL  
"FANNY DE BAIRD"  
Leonidas Plaza – Manabí - Ecuador



**LIC. ARASELY SALVATIERRA CARRANZA MGs, RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FANNY DE BAIRD - AMIE 13H03464, DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, EN USO LEGAL DE SUS FUNCIONES:**

CERTIFICO

Que el estudiante HENRY RAMON MARZANO SACON se matriculó y se encuentra cursando en el Segundo Año de Bachillerato Internacional, en el período lectivo 2016 – 2017, según como se puede verificar en el sistema de esta Unidad Educativa.

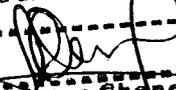
Lo que certifico para los fines legales pertinentes.

Leonidas Plaza, 20 de octubre de 2016

  
Lic. Araseley Salvatierra Carranza MGs.  
RECTORA  
**LIC. ARASELY SALVATIERRA C. MGs,**  
**RECTORA**



COLEGIO PÚBLICO PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE  
Yo, [Redacted], presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento que me fue exhibido.  
Sucre, [Redacted] 9 OCT 2016

  
Aracely Chancay Chancay  
NOTARIA

Elaborado por: Piedad

Dirección: Calle Esmeraldas y Rocafuerte  
Teléfonos: 593-5-398885 Fax: 593-5-2399497 e-mail: fannysdebaird@yahoo.com

0000039

000050

ESPACIO  
EN BLANCO



0000040

000050



UNIDAD EDUCATIVA FISCAL  
"FANNY DE BAIRD"  
Leonidas Plaza - Manabí - Ecuador



LIC. ARASELY SALVATIERRA CARRANZA MGs, RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FANNY DE BAIRD - AMIE 13H03464, DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, EN USO LEGAL DE SUS FUNCIONES:

CERTIFICO

Que el estudiante HENRY RAMON MARZANO SACON del Tercer Año de Bachillerato General Unificado, paralelo "A" en el período lectivo 2016 - 2017 fue electo como Presidente del Consejo Estudiantil de Unidad Educativa. "Fanny de Bird".

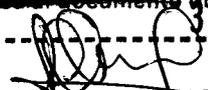
Lo que certifico para los fines legales pertinentes.

Leonidas Plaza, 20 de octubre de 2016

  
LIC. ARASELY SALVATIERRA C. MGs,  
RECTORA



NOTARIA PUBLICA FEMERA DEL SANTEN SUGKL  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento que me fue exhibido.  
Sucre, 31 OCT 2016

  
Dra. Letys Chancay Chancay  
NOTARIA

Elaborado por: Piedad

Dirección: Calle Esmeraldas y Rocafuerte  
Teléfonos: 593-5-398885 Fax: 593-5-2399497 e-mail: fannysdebaird@yahoo.com

0000041

000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000042

000050



UNIDAD EDUCATIVA FISCAL  
"FANNY DE BAIRD"  
Leonidas Plaza – Manabí - Ecuador



LIC. ARASELY SALVATIERRA CARRANZA MGs, RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FANNY DE BAIRD - AMIE 13H03464, DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, EN USO LEGAL DE SUS FUNCIONES:

CERTIFICO

Que el estudiante HENRY RAMON MARZANO SACON se matriculó y se encuentra cursando en el Tercer Año de Bachillerato General Unificado, paralelo "A" en el período lectivo 2016 – 2017, según como se puede verificar en el sistema de esta Unidad Educativa.

Lo que certifico para los fines legales pertinentes.

Leonidas Plaza, 20 de octubre de 2016



LIC. ARASELY SALVATIERRA C. MGs,  
RECTORA



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON SUCRE  
DOY FE Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Sucre, \_\_\_\_\_

Dra. Letys Chantay Chancay  
NOTARIA

Elaborado por: Piedad

Dirección: Calle Esmeraldas y Rocafuerte  
Teléfonos: 593-5-398885 Fax: 593-5-2399497 e-mail: fannysdebaird@yahoo.com

0000043

000050

ESPACIO  
EN BLANCO



0000044



# CERTIFICADO

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que el Sr. HENRY RAMON MARZANO SACON, es miembro activo de la PLATAFORMA NACIONAL DE JOVENES CLIMATICOS, una articulación de Organizaciones Sociales y de base comunitaria que busca confluir en acciones específicas frente a la crisis climática en el país y la región.

Presento esta certificación para que el mencionado haga uso de ella para los fines pertinentes.

Saludos cordiales

CAROLINA LARA CAMPAS

COORDINADORA NACIONAL

PLATAFORMA NACIONAL DE JOVENES CLIMATICOS



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL WANKAN SUKLL  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento que me fue exhibido.

Sucro, 01 - OCT - 2018

*Dr. Letys Chanday Chancay*  
NOTARIA



Jovenes Climaticos



@JovenClimaticos



[jovenesclimaticos@gmail.com](mailto:jovenesclimaticos@gmail.com)

042893511 - 043877565

000050

ESPACIO  
EN BLANCO



0000046

000050



Movimiento Social Por La  
Defensa De Los Derechos De  
La Niñez Y Adolescencia Del  
Ecuador

## CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certifico que:

**Henry Ramón Marzano Sacón con ID 131390531-5**, es miembro activo de nuestra organización y se encuentra participando y liderando nuestros procesos formativos de niñez y adolescencia, desde el año 2015; obteniendo gracias a su persona grandes representaciones a nivel nacional e internacional.

Su compromiso, eficiencia y eficacia en todas las funciones encomendadas; lo ha llevado a ser considerado una persona respetuosa y honorable por todo nuestro equipo de trabajo, siendo su principal característica el compromiso de ayudar y contribuir en la construcción de un país del tamaño de nuestros sueños.

El adolescente **Henry Ramón Marzano Sacón**, puede hacer uso en lo que el estime conveniente la presente certificación.

Atentamente,

**Nicky Bravo Hidrovo**

**Coordinador Nacional Movimiento Social por la Niñez y Adolescencia de Ecuador**

Email: [chenicky@hotmail.com](mailto:chenicky@hotmail.com)

Teléfono: +593997353882 Skype: nicky.bravo

Facebook: Movimiento por la Niñez y Adolescencia de Ecuador Blogspot:

<http://moviporlana.blogspot.com/>



NOTARIA PUBLICA PRIMEKA DEL PANTÓN MÚLKE  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento que me fue exhibido.

Sucra, 31 OCT 2012

Dr. José Charo Charo

0000047



**REDLAMYC**  
Red Latinoamericana y caribeña por la defensa  
de los derechos de los niños, niñas y adolescentes



Movimiento Mundial por la  
Infancia de Latinoamérica  
y el Caribe

000050

# ESPACIO EN BLANCO



0000048

000050



# FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN COMUNITARIA INFANTIL MANABÍ

La comunidad es nuestra prioridad  
ACUERDO MINISTERIAL N° 0026  
Dirección: Cdla. Fátima – Frente a la Iglesia  
Telf. 0997353831  
funcocim@hotmail.com

## CERTIFICACION

El suscrito director de la Fundación Funcocim de Manabí”  
*Tiene a bien Certificar.*

**QUE: Henry Ramón Marzano Sacón con C.I. 131390531-5, es miembro de nuestra institución y actualmente dirige el área de jóvenes liderando los procesos de formación que se desarrollan en el cantón Portoviejo y toda nuestra provincia respectivamente en el Periodo comprendido, desde el año 2014 y 2016,**

El compañero a demostrando ser una persona honorable, respetuosa y responsable en todas las funciones a el encomendadas, brindando a sus dirigidos una educación con calidez y buen trato, así como su comprensión y cooperativismo para con sus compañeros, lo que le hace acreedor del aprecio de quienes colaboramos en esta institución y le conocemos.

El adolescente **Marzano Sacón Henry Ramón** puede hacer de la presente en el uso que el estime conveniente.



Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

**Mgs. Jorge Bravo Mera**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN FUNCOCIM

NOTARIA PUBLICA ERINYESA DEL CANTON SUCRE  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.  
Sucre, 31 OCT 2016  
  
Dra. Ledy Chancay Chancay  
NOTARIA

0000049

000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000050

000051



El Consejo de Protección de Derechos del Cantón Sucre, organismo rector en temas de transversalización, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Nacionales aterrizadas a las Políticas locales de acuerdo a las necesidades de nuestro Cantón.

**CERTIFICA**

Por medio de la presente. A petición verbal del interesado ASEVERA que el adolescente Henry Marzano Sacón con Cédula de ciudadanía N° 131390531-5, fue Coordinador del Movimiento de Niños Niñas y Adolescentes del Cantón Sucre desde el año 2010 hasta el año 2012.

El interesado puede hacer uso del presente documento en los trámites legales que considere pertinente.

**Bahía de Caráquez, octubre 21 del 2016**

Atentamente,

*Blanca R. Brito V.*  
**ING. BLANCA ROSA BRITO VELIZ**  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 CCPD-SUCRE



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE  
 DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Sucre, 21 de OCT de 2016  
*[Signature]*  
**Dra. Letys Chanay Chanay**  
 NOTARIA

000050

**PACIO  
LANCO**



0000052

00000

000050



El Consejo de Protección de Derechos del Cantón Sucre, organismo rector en temas de transversalización, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Nacionales aterrizadas a las Políticas locales de acuerdo a las necesidades de nuestro Cantón.

**CERTIFICA**

Por medio de la presente. A petición verbal del interesado ASEVERA que el adolescente Henry Marzano Sacón con Cédula de ciudadanía N° 131390531-5, es el actual Presidente del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Sucre periodo 2016 – 2018.

El interesado puede hacer uso del presente documento en los trámites legales que considere pertinente.



Bahía de Caráquez, octubre 21 del 2016

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE  
BOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Sucre, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Dra. Dety Chancay Chancay  
NOTARIA

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
ING. BLANCA ROSA BRITO VÉLIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCPD SUCRE

000053

000050

ESPACIO  
EN BLANCO



0000054

H III 000050

Henry Marzano

Consejo Consultivo Nacional De Niños, Niñas Y Adolescentes

ECUADOR



PARTICIPANT

HABITAT III  
QUITO, 17-20 OCTOBER 2016

This badge must be worn visibly within the Habitat III venue. This credential is personal, non-transferable and in case of loss please inform Habitat III Security Immediately.

Esta acreditación debe llevarse bien visible dentro de la sede de Habitat III. Esta acreditación es personal e intransferible. En caso de pérdida, por favor informe a la Seguridad del evento lo antes posible.

24 hour emergency number: dial 911 from any phone (landline or mobile).  
Número de emergencias 24 horas: marque 911 desde cualquier teléfono (fijo o móvil)

[www.habitat3.org](http://www.habitat3.org)



0000055

000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000056

000050



Presidencia Pro Tempore Uruguay



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE  
**LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS**



Movimiento Mundial por la  
Infancia de Latinoamérica  
y El Caribe

## CARTA INVITACION A CONSULTA REGIONAL SOBRE ACOSO Y CIBERACOSO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Estimado  
Henry Manzano  
Presente

Tenemos el gusto de ponernos en contacto a través de la presente para acercarle la invitación a participar de la consulta regional de niños, niñas y adolescentes que se va a llevar a cabo durante los días 23 y 25 de mayo de 2016 en la ciudad de Montevideo en forma simultánea con el Seminario sobre Violencia contra la niñez que estará desarrollando el gobierno de Uruguay en el marco de la reunión periódica de la Comisión permanente Niñ@sur de la RAADDH del MERCOSUR.

La presente consulta con niñas, niños y adolescentes busca contribuir a este proceso global dando atención especial a la finalización del Informe sobre la Protección de los niños contra el acoso. Conforme lo dispone la resolución de la Asamblea General (A/RES/69/158) "Protección de los niños contra el acoso", adoptada en diciembre de 2014<sup>1</sup>, el Secretario General deberá presentar un informe a la Asamblea General en su septuagésimo primer periodo de sesiones, a partir de la información proporcionada por los Estados Miembros y otros actores de la sociedad, en colaboración con las entidades competentes de la Naciones Unidas, con énfasis en las causas y efectos, tanto como buenas prácticas y orientación para su prevención y respuesta. El Secretario General ha encargado a la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra los Niños (ORESG-VCN) con la preparación del mencionado informe.

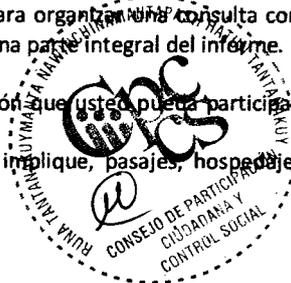
Para apoyar la preparación del informe, la Oficina de la Representante Especial está llevando a cabo una serie de actividades y consultas con las contrapartes pertinentes para recolectar información y experiencias sobre el tema de acoso (bullying) y ciberacoso (cyberbullying). Un componente importante del informe es la experiencia, visión y opinión de las niñas, niños y adolescentes con respecto a esta forma de violencia.

Para asistir en la preparación del informe del Secretario General, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra los Niños desea unir esfuerzos con el gobierno de Uruguay en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@ Sur de MERCOSUR, el Movimiento Mundial por la Infancia en América Latina y el Caribe y la Red regional de niños, niñas y adolescentes, REDNNYAS, para organizar una consulta con niñas, niños y adolescentes de Latinoamérica y el Caribe para asegurar que sus voces sean una parte integral del informe.

Dada la experiencia que usted presenta en el tema y la gran riqueza que es para la reunión que usted pueda participar queremos hacer presente nuestro interés de poder contar con su participación de la misma. Los organizadores del evento se harán cargo de todos los gastos que su participación implique, pasajes, hospedaje, alimentación, etc.

Quedamos atentos a cualquier información o apoyo adicional que precisa al respecto,

Jorge Freyre  
En nombre del MMI LAC  
MMI LAC Movimiento mundial por la infancia de America Latina y El Caribe



<sup>1</sup>[http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/69/158&referer=http://www.un.org/en/ga/69/resolution.html&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/69/158&referer=http://www.un.org/en/ga/69/resolution.html&Lang=S)

000057

000057

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000058



**PRONUNCIAMIENTO:**

**POR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA**

**“CONSTRUYENDO UN PAÍS DEL TAMAÑO DE NUESTROS SUEÑOS”**

Hoy 23 de Octubre del 2016 representantes de 14 provincias del Movimiento Social por la defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador y el Movimiento Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, participantes del Encuentro Nacional Por el Derecho a la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en las Estrategias de Vacunación y Prevención de enfermedades como el Dengue, Zika y Chikungunya, realizado los días 22 y 23 de octubre del 2016 en la ciudad de Quito, con la participación de la iniciativa regional Voces Ciudadanas y expertos del área de salud y vacunación, se pudo analizar las realidades que se viven en nuestro país y que afectan el cumplimiento de nuestro Derecho a la Salud.

Nos pronunciamos acerca de la problemática que existe alrededor de las inmunizaciones; así como de la atención del Dengue, Zika y Chikungunya que afecta nuestro entorno.

Sabiendo que la vacunación es muy importante para nuestra salud nos preocupa la disminución de las coberturas de vacunación a nivel nacional, desde el año 2012 hasta el año 2015 de acuerdo a las cifras estadísticas oficiales del Ministerio de Salud Pública; la reducción de la aplicación de vacunas nos pone en riesgo de contraer enfermedades que puedan generar secuelas permanentes, incluso causarnos la muerte.

Dentro de las causas que pueden generar esta disminución de las coberturas de vacunación, están:

- Falta de información y difusión sobre la importancia de la vacunación.

0000059



**ESPACIO  
EN BLANCO**



000050



- Horarios inadecuados en los Centros de Salud para aplicación de vacunas.
- Desabastecimiento de algunas vacunas que son importantes para el desarrollo de nuestras vidas.
- Falta de personal con dedicación exclusiva a la vacunación.
- Falta de buen trato por parte del personal de salud hacia los niños, niñas y adolescentes.
- Falta de información a la ciudadanía sobre las dosis de refuerzo de vacunas.
- Falta de una correcta socialización y sensibilización sobre las campañas de vacunación en los establecimientos educativos y los sectores rurales.
- No hay participación de los niños, niñas y adolescentes en las estrategias de promoción de vacunación.
- Poco control en la propagación de los vectores que provocan el dengue, zika y chikungunya.

Frente a estos problemas, proponemos las siguientes soluciones:

- Mayor inversión en campañas de difusión sobre la importancia de la salud y la vacunación.
- Ampliación de los horarios en los centros de salud para aplicación de vacunas.
- Mayor inversión por parte del Estado en adquisición y distribución oportuna de vacunas que garanticen una verdadera protección a los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Incrementar el talento humano para garantizar una eficaz y eficiente vacunación.



0000061



000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000062



- Otorgar un servicio de atención basado en el buen trato a los niños, niñas y adolescentes.
- Mayor difusión sobre la importancia de las dosis de vacunas de refuerzo.
- Incorporar la participación de la niñez y adolescencia de los centros educativos en la socialización, sensibilización y promoción en las estrategias de vacunación.
- Incorporación de las organizaciones sociales en procesos de veedurías en todas las etapas de vacunación.
- Los niños, niñas y adolescentes también solicitamos se incorpore a los niños en el sistema de vacunación contra el Virus de Papiloma Humano, y se haga una correcta y eficaz cobertura y monitoreo de vacunación en las niñas y una concienciación en la adolescencia sobre esta enfermedad que en el mayor de los casos es por transmisión sexual.
- Que se mejore el esquema de vacunación nacional, introduciendo vacunas que brinden mayor protección contra los serotipos que causan diversas enfermedades; tal como indica el Plan Mundial de Vacunas suscrito por 194 países, entre ellos Ecuador.
- Que se creen políticas públicas especializadas y específicas, en donde seamos consultados los niños, niñas y adolescentes en los temas que a salud se refiere.
- Que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, cree una Resolución que garantice la participación de la niñez y adolescencia en cada una de las decisiones entorno al Derecho a la Salud, en especial temas que nos preocupan como son: Las estrategias de vacunación, las campañas de prevención y control de Dengue, Zika y Chinkungunya, embarazo adolescente y otras problemáticas que nos afectan en el desarrollo de nuestras vidas, y no permiten un pleno desarrollo físico e intelectual de la niñez y adolescencia.



0000063



000050

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000064



Suscribimos el presente pronunciamiento con el objetivo de que el estado garantice el verdadero cumplimiento y ejercicio de nuestro derecho a la salud, consecuente a esto se garantice el acceso a la información oportuna y nuestra participación.

Nos basamos en el Código de Niñez y Adolescencia del Ecuador, en su **Art. 27.- Derecho a la salud.**- *“Los niños niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual...”* y en su **inciso 2.** *“Acceso permanente e ininterrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten...”* y en el mismo código en su **Art.- 28 Responsabilidad del Estado en relación a este derecho a la salud.- Inciso 5.** *“Controlar la aplicación del esquema completo de vacunación”*

Nuestro Derecho a la Salud está reconocido por la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el objetivo número 3.- Salud y Bienestar, nos indica que para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad, por eso creemos importante, necesario y urgente que el Estado garantice nuestro Derecho a la Salud de forma prioritaria.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de octubre del presente año.

Redactado por:

Henry Marzano Sacón  
SECRETARIO GENERAL MOVIMIENTO NACIONAL DE NNA

0000065



000050

ESPACIO  
EN BLANCO



0000066